



## **LAS ACADEMIAS NACIONALES LLAMAN A SUSPENDER LA CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

La Academia Venezolana de la Lengua, la Academia Nacional de la Historia, la Academia Nacional de Medicina, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia de la Ingeniería y el Hábitat, han decidido declararse en sesión permanente ante la gravísima situación del país.

De acuerdo con todas las encuestas calificadas de opinión, la mayoría de la población venezolana está en desacuerdo con la convocatoria irregular e inconstitucional de una asamblea nacional constituyente sesgada. El análisis de las bases comiciales hecho por especialistas en derecho constitucional ha revelado una distorsión del sistema electoral constitucional y legal, de modo tal que el empleo combinado de los ámbitos “territorial” y “sectorial” permitirá a una minoría controlar un cuerpo (la supuesta “asamblea nacional constituyente”) que, por el contrario, debería expresar verdaderamente la voluntad popular, es decir, el sentir de la mayoría. Contra esa forma de convocatoria ya se han pronunciado instituciones tan serias y equilibradas como la Conferencia Episcopal Venezolana, universidades públicas y privadas, facultades de ciencias jurídicas, colegios de abogados y organismos gremiales de diverso orden, así como estas Academias. Personalidades como el papa Francisco, jefes y ex jefes de estado y de gobierno de países amigos, instituciones como la Organización de Naciones Unidas, Mercosur y la OEA han expresado su preocupación.

Si desoyendo la voz del pueblo y de la comunidad internacional se mantiene la convocatoria de una asamblea nacional constituyente para el 30 de julio tal como se ha hecho, el país se encaminaría al supuesto descrito en el artículo 333 de la Constitución, valga decir, hacia la derogación de la Constitución vigente por un medio distinto al previsto en ella. Tal hecho colocaría a los ciudadanos ante el deber de colaborar para el restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución derogada. Provocar esa situación es un inadmisibles e indeseable llamado a un conflicto con dimensión trágica.

Las Academias Nacionales exigen al Poder Ejecutivo Nacional revocar la convocatoria de esa asamblea nacional constituyente en los términos efectuados, a fin de evitar un agravamiento de la delicada situación existente y mantener, en cambio, la paz de la República.

En Caracas, a los cinco días del mes de julio de 2017.

Horacio Biord Castillo  
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Inés Quintero Montiel  
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Alfredo Díaz Bruzual  
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Gabriel Ruán Santos  
Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Gioconda Cunto de San Blas  
Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Humberto García Larralde  
Presidente de las Academia Nacional de Ciencias Económicas

Gonzalo Morales  
Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat